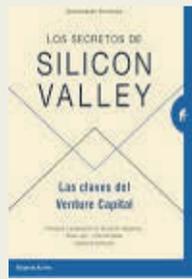


Libros para estar al día

● Propuestas con las últimas tendencias en finanzas, economía y tecnología.



Los secretos de Silicon Valley

Autores: Scott Kupor
Editorial: Empresa Activa
Si quieres saber qué buscan y cómo piensan los inversores de capital riesgo, este libro escrito por Scott Kupor -socio director de Andreessen Horowitz, uno de los Venture Capital más impor-

tantes de Silicon Valley- es la clave. Infinidad de emprendedores de todo el mundo buscan financiación para sus proyectos, pero si quieres saber qué tienes que ofrecer y cómo presentarlo para llamar la atención de los inversores, aquí encontrarás todo lo que necesitas.

1.605

Creación de empresas
En enero se han constituido 1.605 empresas en Catalunya, según el 'Estudio sobre Demografía empresarial' realizado por Informa D&B.

Laboral

Un paso más hacia la igualdad



MISERICÒRDIA BORRÀS
Socia Departamento Laboral
Garrigues

El pasado 13 de octubre fueron publicados los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020 en materia de igualdad que suponen un paso más hacia la consecución efectiva de la igualdad de trato entre mujeres y hombres y, particularmente, hacia la igualdad retributiva de ambos géneros.

El primero de ellos regula el contenido del plan de igualdad (PI). Así, y con el objetivo declarado de mejorar su eficacia e incrementar la seguridad jurídica, se clarifican y regulan ampliamente aspectos como (i) el cómputo de los trabajadores para determinar la obligación de contar con un PI que se realizará los meses de junio y diciembre de cada año, incluyendo a los trabajadores de las ETTs, temporales de los últimos 6 meses y los contratados a tiempo parcial, (ii) los plazos para iniciar la negociación y su duración máxima, (iii) los planes de igualdad de grupo, (iv) la constitución de la mesa negociadora, (v) el contenido mínimo del diagnóstico, (vi) la duración de los PI, (vii) su ámbito de aplicación y (viii) la obligación de registrarlo en un registro público creado al efecto.

En este contexto debemos recordar que ya en marzo de 2019, vía el Real Decreto Ley 6/2019, se modificó la normativa en materia de igualdad a resultas de lo cual las empresas con más de 50 trabajadores pasaban a tener la obligación de contar con un PI cuando con anterioridad solo debían tenerlo las empresas de 250 o más trabajadores.

Dicha previsión estaba sujeta a un periodo transitorio de adaptación que para las empresas de entre 150 a 250 acabó en marzo de 2020, para las que tengan en

tre 100 y 150, termina en marzo de 2021 y para aquellas con una plantilla entre 100 y 50, acaba en marzo de 2022.

Además, tendrán obligación de negociar y aplicar un PI, las empresas cuyo convenio colectivo prevea dicha obligación con independencia del número de trabajadores y las empresas para las que así lo haya acordado la inspección de trabajo en el marco de un proceso sancionador en sustitución de la imposición de sanciones accesorias. Para el resto de empresas, la elaboración y aplicación del PI será voluntaria.

Además, el RD 901/2020, en vigor desde el pasado 13 de enero, exige que los PI vigentes a la fecha de entrada en vigor de la norma se adapten a la nueva normativa en el plazo en el que tengan prevista su revisión y, en todo caso, en el plazo máximo de doce meses, previo proceso negociador.

El 902/2020, complementando el anterior, regula las cuestiones relacionadas con la igualdad retributiva como son (i) la obligatoriedad de contar con un registro retributivo, (ii) la determinación de quien puede acceder al registro, (iii) la obligatoriedad de realizar una auditoría retributiva y (iv) las sanciones derivadas del incumplimiento de tales obligaciones. Respecto del alcance de dicha norma debe desta-

La negociación y aprobación de los PI permitirá arreglar la redacción profusa, difusa y confusa del regulador

carse que aplica a todas las relaciones laborales reguladas en el estatuto de los trabajadores y con independencia del número de trabajadores que tenga la empresa; ello responde a la obligación que tienen las empresas de adoptar medidas dirigidas a evitar la discriminación laboral entre mujeres y hombres, obligación que no puede verse restringida ni condicionada por el volumen de la plantilla.

Si bien no cabe duda de que era necesario el desarrollo de la norma introducida en 2019, debe reprocharse al regulador la redacción profusa, difusa y confusa, además del intervencionismo notable -y por ello regresivo-, con la que se abordan determinadas cuestiones. La negociación y aprobación de los PI será una buena oportunidad para salvar estos desatinos.

Flash



Elon Musk Tesla

La empresa de coches eléctricos Tesla anunció esta semana que sus automóviles se podrán comprar con bitcoins. Este anuncio se produce después de que dicha compañía realizara una inversión de 1.500 millones de dólares. Elon Musk, su fundador y CEO llevaba unas semanas dando pistas en Twitter.



Christine Lagarde BCE

El Banco Central Europeo (BCE) descarta totalmente condonar la deuda adquirida por los países a consecuencia de la Covid-19, tal y como querían varios economistas. La presidenta del BCE aseguró que sería una medida «inconcebible» y «una violación del tratado europeo».



Josep Maria Cruset Port de Tarragona

El Port de Tarragona, presidido por Josep Maria Cruset, se ha convertido en el puerto peninsular con la conexión más rápida con Turquía. La nueva ruta semanal arranca con una carga importada compuesta por cincuenta camiones con mercancías para Inditex.

Gestión

Procrastinar (o no)



FRANC PONTI
Profesor de innovación en EADA
Business School

Para bastante gente, hacer las cosas 'cuando toca' no acostumbra a ser buena idea

Lo malo que tienen las 'recetas' de management es que pretenden ser de aplicación universal. Son consideradas 'grandes verdades' de las que nada ni nadie puede escapar. Pero a menudo olvidamos que los humanos somos distintos, incatalogables, únicos.

Tal es la cuestión con la denominada 'procrastinación' (palabra, por cierto, horrible). Se supone que procrastinan aquellos que retrasan actividades 'importantes' y las sustituyen por otras más agradables. Se da por supuesto que las personas que actúan así lo hacen por miedo o pereza (note el lector que ambos son atributos negativos).

Sucede que, sin embargo, para bastante gente, hacer las cosas con antelación o "cuando toca" no acostumbra a ser una buena idea. Su funcionamiento cerebral les induce a aplazar, ya que para ellas es importante que los pensamientos vaguen por la mente durante un cierto tiempo (incubación) y acaben floreciendo de manera súbita e inesperada.

La neurociencia está empezando a comprender estos fenómenos. Las personas que así se comportan tienen el perfil llamado 'espontáneo'. Son poco secuenciales y ordenadas, no acostumbran a estar concentradas mucho tiempo y tienden a ser intuitivas y altamente imaginativas.

Para estas personas no procrastinar puede ser un desastre. Las obliga a hacer cosas cuando no sienten que deben hacerlas. Las obliga a imponer un orden

externo a su desorden interno. Ya sabemos que cierto tipo de desórdenes pueden ser mucho más ordenados de lo que se piensa. Recuerdo el excelente libro *Ensayos sobre el desorden* de Xavier Rubert de Ventós.

Creo que muchas personas no planificamos porque actuamos de otra manera. Acumulamos datos de todo tipo en nuestra mente que van mezclándose y reorganizándose y, cuando llega la fecha límite, entran en armonía de forma casi automática y lo que parecía un caos se convierte en algo perfectamente estructurado. El problema surge cuando nos obligan a revertir este proceso.

Bastantes de los grandes genios eran grandes procrastinadores: Leonardo da Vinci, Steve Jobs, Luther King... Probablemente muchos de ellos, igual que nosotros, convertían la pereza en un gran placer, sabiendo que a veces juega a nuestro favor. Sentimos pereza por hacer algo porque sabemos, en nuestro fuero interno, que cuanto más tiempo pase saldrá mejor.



Precipitarse y querer ser escrupulosamente ordenado puede ser catastrófico para muchas personas.

Mi sugerencia es que deberíamos poder analizar qué efectos tiene en nosotros el procrastinar. Si son negativos, hay que resolverlo. Pero si son positivos, procrastinemos sin sentirnos culpables! No hay nada peor que seguir un consejo genérico que pueda desviarnos de nuestra esencia como personas. Disfrutemos de nuestro miedo y nuestra pereza.